

Precedida de suscripción... UN A peseta al mes... Fuera de la capital... 3.000 al trimestre...



EL NOTICIERO

DIARIO DE CÁCERES

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA... ALFONSO XII, 2.º I.—TELÉFONO, N. 157... No se publica los días festivos... Franqueo concertado

ÚLTIMOS TELEFONEMAS Y NOTICIAS DE LA MAÑANA

CONSUMATUM EST

¿A quién debe su acta el señor Vitórica?

Consumado, por acuerdo del Gobierno, más que por voluntad de la Cámara popular, la vergüenza electoral que inició en Cáceres el sacerdote señor Santamaría de Zárate, cabe hacer comentarios, fríamente concebidos, y derivados, con toda lógica, de la propia realidad. De como se desarrolló la elección aquí, todos estamos al detalle enterados, porque tirios y troyanos, en la conversación particular, no niegan, sino que afirman, cómo se distribuyeron y emplearon los miles de duros del señor Vitórica para comprar un acta, que en honor á toda ética, más abochorria que honra. Sin embargo, nosotros somos los primeros en reconocer que, no al dinero debe su acta el que de tan poco lícita manera ostenta en Cortes la representación de este distrito, porque á pesar de sus cuantiosos derroches de dinero, que le proporcionaron tan enorme mayoría de sufragios, estos de nada sirve, ante la sanción prevista en la Ley Electoral vigente. Los distritos venales tienen su castigo legal con la falta de representación parlamentaria, y Cáceres la tiene hoy, muy merecida, porque quien compra, debe representar, por derecho de adquisición, su mercanca, sea esta adquirida por dinero, por agasajos ó por promesas. El delito de soborno, á todas luces ejercido, fué probado por los medios que la ley expresa, por la fe notarial, á la que por el Tribunal Supremo no se ha dado, por lo visto, toda la importancia que nosotros creíamos tenía. Y nosotros creíamos siempre, que el escándalo aquí habido, sin precedentes en la historia electoral, iba muerto ante el alto tribunal de actas, y con nosotros también las incertidumbres y ansiedades de sus adeptos, porque hasta significados mauristas la tacharon en Madrid el acta de vergonzosa, afirmando que no podía pasar. Pero cuando vimos que se pedía una información, para que de una manera clara y terminante, se asesorase al alto tribunal, si la compra de votos caracterizó la votación en Cáceres, comprendimos que á aquel cadáver, cuya podredumbre hedía ya, se le inyectaba un reconstituyente de esperanza, porque en tal documento, que conocemos, no se registran más que timideces y una falta de valor cívico, que asombran, por las profesiones y posiciones sociales de los que allí deponen, y cuando hemos pasado los ojos por aquellos folios, nuestro cerebro se negaba á dar crédito, lo que aquellos le transmitían. No vamos á juzgar á los que en ese documento intervinieron. Su conciencia y la opinión los juzgue, como nosotros hemos formado justa opinión de todos; pero sí hemos de hacer pública nuestra creencia de que á esa información, cuyo trámite todos conocemos, se dió más importancia que á la documentación que atestigüaba la compra de votos aquí ejecutada, si no por todos los respetables magistrados que forman el Tribunal de Actas, por la mayoría de uno, recordándonos aquella célebre frase del punzante Silvela de que Justicia es, lo que en Sala de cinco opinan tres. El informe del Supremo, favorable á la elección del señor Vitórica, por falta de convencimiento en la mayoría del Tribunal, de que en el distrito de Cáceres haya habido compra de votos, fué al Congreso, y á pesar de la elocuente y razonada impugnación del ilustre señor Armiñán, que llevó el convencimiento á todos los que ya no lo tenían, el Congreso aprobó el acta, en favor del señor Vitórica, obediendo al acuerdo del Gobierno, de considerar como intangibles los informes del Tribunal Supremo, aunque estos fuesen dictados por mayoría y no por unanimidad. De cuyos hechos se deduce, claramente, que el señor Vitórica no debe su acta al díneral cuantioso que aquí gastó para adquirirla, sino en primer lugar, á la información, tan escrupulosa, que aquí se hizo; al informe, por mayoría, del Tribunal de Actas y, por fin, al acuerdo tomado por el Consejo de ministros, merced al cual, obtuvo la menudada votación que le confirmó en ese cargo. Sepa, pues, á quienes, debe su acta, aunque por ese camino, tendremos que repetir lo que, hablando del acta de Tafalla, decía el joven diputado jaimista, señor Domínguez Arévalo, y es que el Congreso, que debía ser la representación de las aspiraciones nacionales, se compondrá solo de la del dinero y de la vanidad. También pusieron á continuación el aplaudido poema histórico en dos actos y en verso, titulado «El Solitario de Yuste», de don Marcos Zapata, reformado por el joven don Lucas Lozano, haciéndose el estreno de dicha adaptación con gran luzidez y en el que resultaron sus actores aplaudidísimos. Finalizando la función con el bonito juguete cómico en un acto y en verso, de la misma Galería, titulado «La Escuela de Villabrut», representado por niños congregantes, resultando bonito y entretenido, en el que sobresalió Francisco Fernández, en su papel de Maestro, recogiendo grandes aplausos. El día 2 dió principio el teatro con una bonita sinfonía ejecutada por el reputado pianista don Cándido Simón, precediendo el grandioso drama en tres actos y en prosa, «Lances de Honor», de don Manuel Tamayo y Baus; si bien sus actores en el primer día desempeñaron sus cometidos bien, en el de hoy lo ejecutaron con no menos brillantez, sobresaliendo Camilo Sánchez, Gervasio Velo, Diego Marcelo, José Alonso, Castor Rodríguez y Julián Viera, que desempeñaron sus papeles, alcanzando grandes y repetidos aplausos, que bien pudiera decirse de estos jóvenes, que más que unos meros entusiastas, son unos grandes actores cómicos. Seguidamente se representó el graciosísimo juguete cómico, de la repetida galería, en un acto y en prosa, titulado «Gastritis simple», portándose muy bien sus actores y dando al público un rato jocoso por sus innumerables chistes. Terminó las fiestas con el himno á San Luis Gonzaga, que el público aplaudió con un frenesí sin límites. Reciba nuestra más cordial enhorabuena el señor director y los jóvenes que han colaborado en dichas funciones por el éxito tan grande que han alcanzado en las mismas. El Corresponsal. 3 IV 1918.

Entre bromas y veras

Oído á la caja. Estábamos ya al cabo de la calle con lo del proceso de Bolo Pachá en Francia, y surge de nuevo otra vista para denegar un recurso. Pero de este mozo no se lo habían cargado? Que rece lo que sepa y nos dejen en paz. Por supuesto, que si lo de Bolo Pachá huele ya á puchero de enfermo, no sé para cuando me dejan ustedes lo de la intervención del Japón en la guerra. Hay que ver las cosas que están pasando. En España, que creíamos que los japoneses se parecían á los hombres y que tenían que ver algo con nosotros, según Darwin, ahora resulta que son unos hombreritos que están actuando de enanos de la venta. Y luego riñan los que quieren del peligro amarillo. Un maurista y un socialista en el terreno del honor. ¡Caray! Pues no habíamos quedado en que al primero se lo prohíben sus creencias religiosas y al segundo su credo político. Y si esto no fuera bastante ¿hemos degenerado tanto para descender un burgués á reñir con un ciudadano libre? Pero es que se acabaron las clases!

Un libro blanco

El Gobierno británico ha publicado un «Libro Blanco» sobre la correspondencia cambiada con el Gobierno alemán con relación á la muerte de un marino llamado Genower que estaba prisionero de guerra en el campamento de Brandenburg. Publica el extracto de una declaración de ocho marineros españoles apresados en el vapor «Gravina» por un submarino alemán y según la cual se produjo un incendio que prendió una caseta donde estaban encerrados en castigo seis prisioneros rusos, uno francés y otro inglés. Los prisioneros pidieron que se les dejase salir pero el centinela permaneció inmovilizable. El inglés rompió un cristal de la ventanilla con objeto de conseguir la libertad para sí y para sus compañeros. El centinela al verle surgir por la ventana le dió un tremendo bayoneta en el «pecho» derribándole. Siguió una lucha horrorosa: Los prisioneros intentaron salir pero el centinela ensangrentado una y otra vez su bayoneta en los cuerpos de los prisioneros que veían con horror cómo el fuego tomaba incremento. El incendio no pudo ser sofocado por demás prisioneros antes de que los ocho hombres hubiesen sido abrasados. La indignación que esto causó obligó á doblar la guardia alemana. El comandante dijo que lamentaba lo que ocurría. Este relato ha sido confirmado por dos prisioneros de guerra que fueron testigos presenciales de aquella horrible escena y por el capitán C. V. Foch, de la guardia escocesa, prisionero de guerra evadido que estuvieron en el mismo campamento. El Gobierno alemán, ante la indiscutible evidencia de ocho marineros neutrales y otros testigos oculares, declaró que no alcanzaba ninguna culpa á las autoridades alemanas. A esto contestó el Gobierno británico diciendo que consideraba superfluo todo comentario sobre una nación en que se hablan quemado vivos á unos indefensos prisioneros de guerra y añadía que según uno de los testigos oculares, se consideraba imposible por la guardia alemana salvar una vida humana sin órdenes superiores y que no se vaciló en ejecutar á las víctimas que procuraban escapar, sin duda porque los soldados tenían por garantizada la aprobación oficial de sus superiores.

NOTAS MILITARES

Abono de pasaje

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden circular: «En vista de un escrito del capitán general de la sexta región de 9 de Marzo último, relativo á las clases en que hayan de viajar las personas de las familias de los militares, y teniendo en cuenta el sentido en el que se ha interpretado siempre las disposiciones dictadas sobre el particular, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que en los pasajes por cuenta del Estado, dichas personas tendrán derecho á viajar en la misma clase que corresponda al militar á cuya familia pertenezcan.»

LA SEÑORA Doña Juana Muñoz de la Rosa falleció el día 4 de Abril de 1918 á los 76 años de edad R. I. P. Su desconsolado hijo don Lázaro Guillén Muñoz, sus hijos políticos don Antolín Fernández y doña Emilia Casañez, sus nietos don Antolín, Carmen y Juana, sobrinos y demás parientes y amigos, Ruegan á V. se sirva encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Juan, el día 5 del actual, á las cinco de la tarde, por cuyo acto de piedad les vivirán eternamente agradecidos. El duelo se despiden en la Iglesia. Casa mortuoria: San Antón, 17. La misa el día 6 á las diez de la mañana. No se reparten esqueías

Asamblea provincial de médicos extremeños

PROGRAMA

La Asamblea de médicos de la provincia de Cáceres, tendrá lugar los días 20, 21 y 22 de Mayo, en el salón del excelentísimo Ayuntamiento, galantemente cedido por el señor alcalde. Día 20 Apertura de la Asamblea, presidida por las Autoridades locales, por la Junta elegida al efecto, y entrará lugar á las once de la mañana; discurso inaugural á cargo del señor inspector Provincial de Sanidad, don Enrique Bardají; nombramiento de las mesas. Por la tarde á las cinco: Tema 1.º—Constitución de la unión médica provincial, como ya existen en otras regiones. Estudio y discusión de su reglamento, á tenor de como están constituidas en Aragón, Castilla, León, Valencia y Andalucía. Ponentes: Don Francisco Arozarena Reyes, don Pablo Luengo Marcos y don David Domínguez Villagrás. Tema 2.º—Pago de los titulares por el Estado. Organización del cuerpo de titulares. Modos de ingresos y ascenso. Inamovilidad efectiva. Asuntos de orden particular de los titulares. Medios de defensa contra los caciques. Expendientes, contratos y rescisión de los mismos. Ponentes: Don Jenaro Teomiro Yerto, don Telesforo Merchán y don Julián Murillo Iglesia. Tema 3.º—Iguala mínima en cántida partido: estudio de un arancel de derechos sanitarios máximos y mínimos (consultas, visitas nocturnas, visitas fuera del radio, visitas, etc.), medios de combatir las faltas de pago. Índice de morosos. Prácticas de cirugía menor ¿deben considerarse fuera de iguala? Ponentes: Don Leocadio Durán Cantos, don Félix Durán Campos y don Victoriano Pascual de Sando. Día 21 A las once de la mañana: Tema 4.º—Intrusismo médico. Persecución de curanderos. Atribuciones de practicantes y matronas. Mercantilismo médico farmacéutico. Ponentes: Don Manuel Madrigal de Prada, don José Fuentes Serrano y don Dionisio Martín López. Tema 5.º—Creación de jubilaciones por enfermedad. Retiros para la vejez. Viudedades y orfanidades. Creación de Juntas de damas, análogas á las que funcionan en Madrid. Ponentes: Don Jenaro Teomiro Yerto, don Telesforo Merchán y don Julián Murillo. Tema 6.º—Ley Sanitaria. Relación de los médicos con la administración de Justicia y disposición encaminadas á garantir el cobro de los derechos devengados. Relaciones con el Estado, Provincia y Municipio. Ponentes: Don Enrique Bardají López, don Félix Durán Campos y don Daniel Román Sánchez. Tema 7.º—El Paludismo en la provincia de Cáceres. Medios de combatirlo. Ponentes: Don Vicente Criado Valcárcel, don Francisco Pérez Guillén y don Antonio Guerra García. Día 22 A las cinco de la tarde: Tema 8.º—Mortalidad infantil y medios de combatirla. Geografía médica provincial. Ponentes: Don Joaquín Floriano Cumbreño, don Blas López Díaz y don José de la Rosa Sánchez. Tema 9.º—Relaciones de los médicos con las sociedades particulares y empresas. Ponente: Don Enrique M.º Barcia, don Daniel Román Sánchez y don Vicente Guerrero. Tema 10.—Dontología médica. Ética profesional. Elaboración de un código de moral médica. Jurado de honor regionales y centrales. Ponentes: Don Enrique Bardají López, don Leocadio Durán Cantos y don Carlos Miguez Barcia. Tema 11.—Mejoramiento científico. Creación de Academias regionales y de distritos. Divulgación científica, concursos, premios, etc. Ponentes.—Don Fernando Quirós Beltran, don Miguel Jimenez Aguirre y don Juan Flores Sánchez. Día 22 A las once de la mañana: Aprobación de las conclusiones definitivas. Nombramiento de la Comisión que ha de llevar á la Asamblea Nacional de Madrid las conclusiones. Discurso de clausura á cargo del presidente del Colegio, don Leocadio Durán Cantos. A las dos de la tarde: Banquete de despedida. Encargados, de éste, Arozarena, Pita y Fuentes. LOS ALCOHOLES DESNATURALIZADOS La Comisarfa general de Abastecimientos ha trasladado á los gobernadores civiles, presidentes de las juntas provinciales de Subsidencias, una Real orden del Ministerio de Hacienda, por la que se resuelve, de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Propiedades é Impuestos, que los alcoholes desnaturalizados, que circulan legalmente, están exentos del pago del impuesto de consumos que grava á todos los demás líquidos alcohólicos.

PROVINCIALES DESDE CORIA

En albricias por su reciente agrupación á la Prima Primaria de Roma, y para festejar tan fausto acontecimiento, han celebrado en el salón del Sindicato Católico Obrero de esta ciudad, en los días 1 y 2 del actual, funciones teatrales, bajo la dirección del M. I. señor don Agustín Romero, cuyo orden, con arreglo al programa, fué el siguiente: El día 1.º pusieron en escena, después de haber amenizado con una bonita sinfonía el profesor organista don Faustino Jesús Blanco, el emocionante boceto dramático de la Galería del Circolo de Linares, de Madrid, en un acto y en prosa, titulado «Esteban», siendo su representación brillantísima y muy aplaudida sus actores, entre los que sobresalieron por sus papeles emocionantes, Cándido Sánchez, Castor Rodríguez y Jesús Viera Sánchez, recogiendo una estruendosa ovación.

Desde Petrogrado

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los delegados de Brest-Litovks.—Un documento interesante.—La paz impuesta.

Se ha publicado el texto de la declaración hecha por la delegación rusa que firmó en Brest-Litovks el tratado de paz. Es un documento que pasará a la historia por lo fielmente que refleja la candidez o el cinismo de los bolcheviques que han conducido a Rusia a estos momentos de invencible presión moral y material.

«La paz que se concluye ahora en Brest-Litovks—dice la declaración—no es una paz basada en el libre acuerdo de los pueblos, sino una paz impuesta con las armas. Es una paz que, con el pretexto de la liberación de las regiones limítrofes rusas, las transforman en provincias germánicas, privándolas del derecho de decidir de su propia suerte, derecho que las concede el Gobierno revolucionario de Rusia. Es una paz que, con pretexto de restablecer el orden, da un apoyo armado a los opresores contra los obreros. Es una paz que obliga a Rusia a renovar el tratado de comercio de 1904, pero modificado en favor de los agrarios alemanes, tratado que garantiza a la burguesía germánica y austro húngara el pago de los intereses de los préstamos hechos al Gobierno zarista y repudiados por la Rusia revolucionaria.»

La declaración se extiende en consideraciones sobre las ocupaciones militares y las exigencias alemanas respecto de la Ucrania y la Filandia y de las provincias del Cáucaso. Al mismo tiempo que obliga al Gobierno ruso a abstenerse de toda acción en la Filandia y la Ucrania, concede Alemania un apoyo activo a las fuerzas contrarrevolucionarias de aquellas regiones a fin de aplastar allí a las organizaciones obreras y bolcheviques. En el Cáucaso, en contradicción directa con las condiciones formuladas por el Gobierno alemán en su ultimatum de 21 de febrero, arrebató a Rusia en provecho de Turquia y sin consideración alguna a la voluntad de las provincias de Ardahan, Kars y Batum, provincias que no han sido conquistadas por las tropas turcas.

«Las anexiones no disimuladas y la ocupación de puntos estratégicos importantes—agrega el documento—han tenido por de pronto por objeto la preparación de una nueva ofensiva para la defensa de los intereses imperialistas frente a los de la revolución; he aquí el objeto de la ofensiva alemana comenzada el 18 de febrero, sin el previo aviso prescrito en las condiciones del armisticio. Nada puede justificar esta ofensiva, después de la aceptación de las condiciones del ultimatum, de 21 de febrero y sobre todo después de reanudarse las conferencias de Brest-Litovks. Sin embargo, todas las condiciones y propuestas de Alemania se transformaron en un ultimatum final sostenido con la amenaza de una acción armada por parte de los autores de este mismo tratado de paz.»

«¿Qué puede hacer Rusia en las condiciones actuales? No hay salida posible—dicen los delegados—con la desmovilización de su ejército la revolución rusa ha puesto su suerte en las manos del pueblo alemán.» El Gobierno de la República no tiene medios para resistir la ofensiva armada del imperialismo alemán y se ve obligado, para la salvación de Rusia, a aceptar las condiciones que se le imponen.»

«El documento termina con frases de encendida protesta contra el imperialismo alemán y el abuso de fuerza que el tratado implica. Los comentarios que esta declaración merecen a los órganos de los partidos moderados y aún a los de los socialistas de las derechas, son de extraordinaria dureza. No hay realmente situación más desgraciada, más trágicamente ridícula, que la de estos pacifistas iluminados constreñidos a cantar la palinodia con tan desesperados acentos.»

Rutoff.

I. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 3

Teléfono núm. 170

UNA BUENA MEDIDA

La modificación del horario

Desde el día 15 del actual se propone el Gobierno modificar, eventualmente, el horario, adelantando los relojes una hora.

La noticia había sido acogida en todas partes con cuchufletas, no concediéndole importancia alguna a la cosa. Dejábamos de ser quienes somos si así no lo hiciéramos. Pero para los que no descienden a tan insignificantes detalles, podemos advertirles que la medida es práctica y responde a realidades ya contrastadas en Alemania, en Inglaterra, en Francia y en otros países, donde desde hace un año rige la modificación.

Adelantando una hora los relojes, y, por consiguiente, en la vida, en toda la nación, se consigue una notable economía en el consumo del carbón que gastan las industrias y el alumbrado. Una hora más temprano se apagan las calderas y se extingue el alumbrado. Esa hora, en todos los pueblos de España, supone una considerable economía de combustible, con lo que nos pondremos a cubierto de la escasez o de la falta.

Teatro Cine de San Juan

Anoche debutaron las bailarinas hermanas Amiris, logrando que el público las aplaudiera al final de algunos de sus trabajos.

Hoy, mediante un selecto programa de cine, volverán a presentarse al público, dando a conocer nuevos números.

Las secciones comenzarán a la misma hora que estos días, rigiendo los mismos precios.

DE TOJAS PARTES

Los japoneses y el cultivo del té.
—Cifras comparativas.—Tenacidad japonesa

Los japoneses disponen de un espíritu de organización verdaderamente admirable, y si en la guerra han demostrado estas excelentes condiciones, a diario lo demuestran, como así mismo su actividad y su celo en mil ocasiones y trabajos.

En agricultura, por ejemplo, sus cultivos han llegado a obtener una gran perfección, y en algunos tan especiales como el del té, han logrado aventajar a la misma China, donde era característico.

La China, en efecto, tenía desde hace muchísimo tiempo el monopolio casi absoluto del té en el mercado universal, como lo prueba el hecho de que en 1886, su exportación alcanzaba a la enorme cifra de 134 millones de kilogramos.

A partir desde ese año, la exportación del té chino ha ido disminuyendo de una manera regular, hasta el punto de que en 1902 no llegó siquiera a los 52 millones de kilogramos.

Para explicar esta decadencia basta con saber que la extensión que se ha dado al cultivo del té en Java, Ceylan y las Indias es verdaderamente enorme, y que Inglaterra, el primer país consumidor de té, que llevaba de 15 a 18 millones de kilogramos de China, no le compra hoy más que una tercera o cuarta parte, llevando el resto de sus mismas colonias.

Pero el golpe más decisivo a la exportación del té chino, lo han dado los japoneses, quienes han acelerado la decadencia de esta producción y comercio de China.

El Japón, desde hace algunos años, exporta al Canadá y los Estados Unidos unos 30 millones de kilogramos de té de Kobe, Nagasaki y Yokohama.

En la isla Formosa, como allí donde les sea factible, los japoneses desarrollarán el cultivo del té, y procediendo «científicamente» como lo hacen siempre en todo, logran bien pronto un señalado triunfo, del que ya son excelentes augurios las estaciones experimentales que el Gobierno del Makedo ha establecido en Tokmbo, y Bunsanto y los estudios que del arbol del té y gromatización están llevándose a cabo.

La tenacidad japonesa, queda una vez más confirmada y China e Inglaterra concluirán por ceder al té del Japón.

Dr. Treveller.

Información telefónica

Madrid 5 de Abril de 1918.

La labor del Gobierno

Se restablecen las garantías constitucionales en Barcelona.

Entre los acuerdos más importantes tomados por el Gobierno figura el correspondiente decreto, que hoy se publicará en la «Gaceta» restableciendo las garantías constitucionales en Barcelona y levantando el estado de guerra.

Después de haber conferenciado con el Gobierno, hoy volverá a la ciudad Condal el gobernador civil de aquella provincia señor González Rotwos.

El Consejo de hoy.—Los asuntos para el Parlamento

Parece ser que el Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy, será de larga duración, ante la necesidad de tener que despachar los ministros muchos asuntos pendientes, toda vez que el lunes de la próxima semana las dos Cámaras estarán definitivamente constituidas, y a ellas concurrirá el Gobierno, reparitiéndose los ministros.

Madrid sin pan?—En el Ministerio de la Gobernación.

Con el señor Carcia Prieto se reunieron anoche en el Ministerio de la Gobernación, el Comisario de Abastecimientos señor Ventosa, el alcalde señor Francos Rodríguez y el gobernador señor López Ballesteros y una representación del gremio de panaderos, para tratar de la cuestión del pan, cuya elaboración amenazaban suspender los fabricantes desde el lunes de la semana que viene.

La reunión dícese que fué muy interesante, durando más de dos horas.

Sobre lo que en ella se trató se guarda extremada reserva y por lo visto nada se ha acordado en definitiva, por cuanto que hoy volverán a reunirse dichos señores para tratar de lo mismo.

El Consejo de hoy

Según los informes adquiridos en los centros oficiales, el Consejo de ministros anunciado para hoy y al que se le concede gran importancia, tendrá lugar a las diez y media de la mañana.

Los próximos presupuestos

Toda la prensa dedica especial interés a la labor que piensa realizar el Gobierno en las Cortes, comenzando por la discusión de los nuevos presupuestos, que según parece regirán en el año económico que piensa implantarse.

En los nuevos presupuestos se atenderá a la defensa nacional, al mejoramiento de la situación de los funcionarios del Estado y a aquellas previsiones indispensables en relación con las industrias y riqueza general del país, para cuando termine la guerra.

Esto se traducirá, como es natural, en importantes cifras de aumento en los gastos generales del presupuesto, a los cuales se atenderá con un empréstito muy importante.

Los consumos.—El Ministerio de Comunicaciones y la reglamentación del juego

Los nuevos presupuestos, se

Desde las 9 de la mañana.

gún dicen algunos colegas, contendrán una novedad: la de restablecer el impuesto de consumos en los Ayuntamientos cuyos ingresos actuales no compensen la recaudación que antes obtenían.

También se atribuye al Gobierno el decidido propósito de crear el ministerio de Comunicaciones, del cual dependerán Correos, Telégrafos y Obras públicas.

Igualmente han hablado los ministros de la necesidad de reglamentar el juego, ya que no puede evitarse, y da margen a notorias injusticias en cuanto se refiere a su tolerancia y a su persecución.

Desde luego esta reglamentación será una importante fuente de ingresos, y se calcula que éstos no bajarán de 50 millones de pesetas.

Huelga de panaderos en Sevilla.—Temores de alteración de orden público.

Los últimos informes recibidos de Sevilla, son poco satisfactorios respecto a la tranquilidad de aquella importante población.

Numerosos fabricantes de pan han empezado la huelga la noche pasada, con objeto de declarar el boicotaje a los demás compañeros.

Se temen coacciones, y en previsión de que pueda alterarse el orden, las tropas patrullan por las calles.

Se asegura que las autoridades se proponen abrir hoy algunas tahonas, utilizando fuerzas del Ejército.

Si a tal extremo se llega, los temores no serán muy infundados de que ocurran sucesos graves, pues los ánimos están excitadísimos.

Los restos de un barco.—¿De qué se trata?

Según los telegrama del Ferrol, el comandante de Marina de Santa Marta participa que el mar ha arrojado a la playa los restos de un barco cuya nacionalidad no ha podido comprobarse, ignorándose al mismo tiempo si se trata de un accidente marítimo o de un torpedeamiento.

Las autoridades han comenzado a instruir las oportunas averiguaciones, para depurar lo que haya sobre el particular.

El torpedeamiento del «Mar Báltico»

Informes recibidos de Bilbao, dicen que se han rectificado las primeras noticias recibidas respecto al torpedeamiento del vapor «Mar Báltico» de aquella matrícula.

Al contrario de lo que se dijo en los primeros momentos, ha habido cuatro tripulantes muertos y varios heridos.

Entre los muertos figuran el palero Pedro Gallardo, un ayudante de máquinas y un fogonero. El resto de la tripulación pretendió regresar a Bilbao, después de desembarcar en Burdeos pero se lo impidió el estar cerrada la frontera.

De la guerra

El parte inglés

Según dice el último comunicado oficial recibido de Londres, los alemanes después de esmera-

da preparación, realizaron ayer un vigoroso ataque en todo el frente entre los ríos Somme y Havre.

En la derecha y en el centro fueron rechazados los alemanes; pero en la izquierda tuvimos que retroceder ante el empuje formidable de los teutones.

El combate continúa con igual intensidad.

Por la tarde fueron atacadas las líneas inglesas al Este de Albet, siendo rechazado el enemigo.

Los alemanes han bombardeado nuevamente a Reims.

La expectación por conocer el resultado de esta batalla tan importante para la marcha de la guerra es enorme.

Se esperan con ansiedad nuevos detalles.

Se reanuda la gran batalla.—Esfuerzos de los alemanes.—Heroísmo de los franceses.

El último parte oficial recibido de París, da cuenta de haberse reanudado ayer mañana la gran batalla en el frente occidental.

El ataque comenzó con extraordinaria violencia al Norte de Motdidier y continuando en una extensión de 15 kilómetros desde Grave hasta el Norte de Amiens Roye.

Los alemanes lanzaron al asalto enormes fuerzas, dispuestos a romper el frente francés.

Nuestra artillería—dice el citado parte francés—diezmó notablemente a los asaltantes y a pesar de los diez formidables ataques que dieron los alemanes solo lograron, tras grandes sacrificios, ganar algunos centenares de metros y recuperar la aldea de Macyd.

Los ataques fueron violentísimos y las bajas en ambos bandos combatientes alcanzaron un número considerable.

Uno de los cañones que disparan sobre París ha estallado.

Comunican de París que una de las piezas alemanas de largo alcance que bombardean la ciudad ha estallado.

La noticia se la sabido por prisioneros alemanes capturados en el frente francés.

Cinco artilleros que maniobraban con el cañón quedaron destrozados.

La ofensiva alemana y la prensa neutral

El «National Zeitung» de Basilea dice hablando de la situación militar: «La ofensiva alemana ha sido seriamente contenida. Cuanto más avanza la batalla, más se retrasa la acción extratégica de romper el frente, que tal vez ha quedado definitivamente detenida por haber puesto en acción las reservas de la Entente, el momento crítico.»

La situación militar

Fuera de algunos hechos aislados como el golpe de mano realizado por las tropas inglesas y que les ha proporcionado la ocupación de Alette, la ofensiva del frente occidental no registró ayer ninguna lucha.

Los franco-británicos aprovechan esta tregua impuesta a los alemanes por el descalabro de Amiens, para reconcentrar sus reservas en los sectores que pudieran verse amenazados.

En cambio, en Mesopotamia se nota gran intensidad. Los turcos han perdido más de 130 kilómetros en la cuenca del Eufratis, y los ingleses siguen avanzando sin encontrar apenas resistencia.

S. Illera.

DE LA GUERRA

El pavoroso aumento de la deuda de Alemania

I

Uno de los «enfants terribles» de prensa alemana describió recientemente una escena bastante curiosa.

Alemania se recogió ante la perspectiva de la paz inmediata con Rusia y de su triunfo en el frente Occidental, cuando en medio de este recogido, el 9 de Febrero, tuvo lugar una sesión en la Cámara Alta de la Dieta de Baviera.

El conde von Rreysing declaró que si Alemania no obtenía una indemnización de guerra «la cesión en favor del Imperio, de los impuestos de los Estados federales amenazaría la independencia política de dichos Estados». El ministro de Hacienda bávaro, von Brunig, no quiso exponer cuál había sido el resultado de la reciente conferencia de los ministros de Hacienda en Berlín; pero dijo que la guerra costaría tanto más en 1918, — así lo dejó comprender plenamente, — las autoridades de Berlín no veían otro modo de conseguir los recursos necesarios si éstos no se adquirían del enemigo. A este propósito el conde von Toring observó que, como no había fundamento razonado para esperar una indemnización, harían bien en buscar inmediatamente la paz por medio de un convenio.

El pueblo alemán se ha mostrado singularmente ciego ante el desorden financiero contemplado con pavor por sus técnicos; pero para el mundo en general ha sido evidente desde hace mucho tiempo. En los veintidós años transcurridos desde 1887 hasta 1904 la Deuda Imperial alemana se había duplicado; subió de la modesta suma de 500 000 000 de marcos a cerca de 5 000 000 000 de marcos. No se mostró mayor ansiedad con este motivo, pues el dinero se había gastado principalmente en empresas remunerativas, tales como la compra y desarrollo de ferrocarriles; pero el ídolo de la guerra, en sus preparativos para la tremenda aventura de 1914, pidió más dinero, y con gran dificultad se elevó la renta imperial en 500 000 000 de marcos por año. Los preparativos para la guerra fueron de tal carácter que la nueva renta no alcanzaba para hacer frente a los gastos, y en 1913 se elevaron las contribuciones a un punto que los economistas alemanes declararon como el último límite. Toda la Alemania creía que una guerra corta y afortunada levaría de sus hombros tan poderosa carga.

Empero, ¿cuál ha sido la consecuencia? En los primeros seis meses de la guerra el Gobierno, por medio de sus empréstitos, levantó 13 520 000 000 de marcos. En Septiembre de 1915 pidió que se hiciera un esfuerzo gigantesco y puso en juego medios extraordinarios para conseguir dinero. Concedió largas licencias a los soldados que prestaban su dinero a la nación, confiscó prácticamente los fondos de los bancos de ahorros y dispuso de las reservas de las sociedades de caridad.

Con todo, de los 12 160 000 000 de marcos suscritos, el dinero nuevo conseguido no pasó de treinta a cuarenta por ciento. Peor fué la suerte que corrieron el cuarto y el quinto empréstito. El antiguo papel se convirtió en condiciones generosas y se instó a los bancos para que concediesen préstamos a pequeño interés con la garantía de los bonos de los primeros empréstitos. Nominalmente, el individuo iba ganando, y la nación pagaba intereses compuestos sobre las sumas obtenidas. En el sexto empréstito que logró levantar 12 760 000 000 de marcos, es cosa sabida que el dinero efectivo obtenido no pasó de 2 540 000 000 de marcos. Es de presumirse que fueron todavía menos satisfactorios los resultados obtenidos con el séptimo y el octavo empréstito. Los ciudadanos guardan su dinero para hacer frente a la árdua lucha que sobrevendrá después de la guerra. El Gobierno continúa su desesperado juego para obtener una indemnización, la que pocos alemanes serios consideran hoy posible.

X.

EL NOTICIERO es el periódico de mayor circulación de la provincia, y, por lo tanto, el más conveniente para los anunciantes

Abonos de la **UNIAO FABRIL DE LISBOA**

Superiores de todas graduaciones
Graduación garantizada & Perfecta pulverización

Vende estos abonos en Cáceres Don José Otón Torres

El rey de España y la guerra

En el Ministerio de Estado se han recibido informes oficiales acerca del término satisfactorio de negociaciones seguidas en Berna, donde en la Legación de España, y bajo la presidencia del ministro de nuestro país, señor Reinoso, se han reunido en conferencia delegados especiales de Alemania y Bélgica para tratar de la repatriación de prisioneros civiles de ambos países.

Firmado el Convenio oportuno, se pronunciaron, en nombre de las Delegaciones de Alemania y de Bélgica, discursos en la sesión de clausura, expresando profundo reconocimiento a la iniciativa del rey y del Gobierno de España y elogiando el resultado obtenido en beneficio de las víctimas de la guerra.

El Convenio se refiere a los prisioneros civiles belgas y alemanes retenidos en Alemania y en África, respectivamente.

La conferencia en que se ha firmado el pacto fué convenida al llegarse también por mediación de España y a fines del año pasado a otro acuerdo similar favorable a mujeres y niños de los mismos países.

DE SOCIEDAD

Para el joven don Miguel Castellano ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Margarita Iglesia. La boda se celebrará en breve. Reciban nuestra enhorabuena.

Ayer estuvieron en ésta en excursión artística el laureado pintor don José Garnelo, Subdirector del Museo Nacional de Pintura de Madrid y su distinguida hermana Lola.

Visitaron todo lo notable y artístico que encierra nuestra ciudad, acompañados por el Director del Instituto señor Castillo y por el archivero municipal señor Floriano.

Anoche salieron para Madrid. Descemos felices viaja.

Ayer falleció la respetable señora doña Juana Muñoz de la Rosa, madre de nuestro amigo el concejal de este Ayuntamiento y conocido industrial don Lázaro Guillén.

Tanto a éste, como a sus hermanos políticos don Antolín Fernández y doña Emilia Casañez, deseamos la mayor resignación y enviamos nuestro más sentido pésame.

D. E. P.

Anoche y acompañado de su distinguida señora, hijos y servidumbre, llegó a ésta nuestro particular y buen amigo el señor conde de Adanero. Bien venidos.

Observatorio Provincial

Día 5 de Abril de 1918
 Altura barométrica, 723'2.
 Temperatura al aire y a la sombra, 9'0.
 Máxima del aire a la sombra, 14'4.
 Idem mínima, 6'4.
 Humedad relativa del aire, 83.
 Tensión del vapor del agua, 7'1.
 Agua evaporada en 24 horas, 2'6.
 Lluvia en 24 horas, 3'2.
 Dirección del viento, NW.
 Clase del viento, flojo.
 Recorrido en 24 horas, 4'4 k.
 Estado del cielo, casi cubierto.

—¡Oh! ¡no digáis estas cosas!—exclamó la procuradora prorrumpiendo en sollozos.
 —Algo me lo dice—continuó Porthos melancolizándose cada vez más.
 —Decid más bien que sentís un nuevo amor.
 —No, os hablo francamente. Nada nuevo me conmueve y aún experimento aquí, en el fondo del corazón, algo me habla de vos. Pero, dentro de quince días, como ya sabéis, ó como no sabéis, empieza esa fatal campaña, y voy a verme muy preocupado por mi equipo. Por esta razón voy a hacer un viaje a la Bretaña, donde está mi familia, para realizar la suma necesaria.
 Porthos notó un postrer combate entre el amor y la avaricia.
 —Y como la duquesa que acabáis de ver en la iglesia—continuó el mosquetero—tiene sus tierras cerca de las mías, haremos el viaje juntos. Los viajes, no lo ignoráis, parecen más cortos cuando se hacen acompañados.
 —¡No tenéis amigos en París, Porthos?—dijo la procuradora.
 —Creía tenerlos—dijo Porthos tristemente,—pero ya he visto que me engañaba.
 —Los tenéis, Porthos, los tenéis—dijo la procuradora con un trasporte que la sorprendió a ella misma—id mañana a mi casa. Sois el hijo de mi tía, y por tanto, mi primo; venís de Noyon, en Picardía, tenéis

REAL DECRETO

El adelanto de la hora

La «Gaceta» llegada hoy publica un Real decreto de la presidencia, referente a la modificación del horario, cuya parte dispositiva dice así:
 Artículo 1.º El día 15 del corriente mes de Abril, y a las veintitrés horas, será adelantada la hora legal en sesenta minutos.
 Art. 2.º El día 6 de Octubre próximo se restablecerá la hora normal.
 Art. 3.º Por los ministerios interesados, en lo que atañe a los servicios de sus respectivos departamentos, se darán las órdenes oportunas para la ejecución del presente decreto.

De la Audiencia

Señalamientos para mañana
 Navalmodal de la Mata.—Incidente sobre apelación de un auto en que es parte don José Encabo del Monte y el Ministerio Fiscal. Abogado, señor Ibarrola. Procurador, señor Mateos.

NOTICIAS

El domingo próximo, a las siete y media de la mañana, se verificará en la prisión provincial, el solemne acto de administrar la Sagrada Comunión a los reclusos de la misma.

Lo que se pone en conocimiento de las personas piadosas, por si tienen a bien contribuir con algún donativo para el rancho extraordinario que se ha de administrar a los reclusos en tan señalado día.

Pueden dirigirse al Capellán del establecimiento, don Tomás M. Nuñez; en la prisión ó en su domicilio, General Margallo 6, 2.º

EL SIGLO.—Hotel Europa.

El próximo domingo, a las ocho y media de la mañana, se administrará la Comunión a los enfermos del Hospital provincial.

Agradecemos al Delegado de Beneficencia, señor Casati Leo, la atenta invitación que nos hace.

Ha llegado el selecto y recién fabricado escabeche de besugo, a 3 pesetas kilo, que sirve la casa de **Hijos de Zaragoza**, Moret, 26.

De la cantidad recaudada por las señoritas en Carnaval, para obras benéficas fueron entregadas con destino a los presos de la cárcel ciento treinta y ocho pesetas, por doña Catalina Muñoz de Durán y algunas señoritas que la acompañaron.

La señora Condesa de la Torre de Mayorazgo ha dedicado quince pesetas con destino al rancho extraordinario con que se obsequiará a los presos el próximo domingo con motivo de la Comunión.

Se arrienda el piso principal de la casa número 8, de la calle de Carnicero. Razón, en la Administración de este periódico.

Señorita maestra superior, se ofrece para dar lecciones a domicilio. En la Administración de este periódico harán razón.

Gran surtido en estuches papel fantasia
 Papelería de EL NOTICIERO

La benemérita ha detenido en Alcuéscar a Isaac Salado y Bonifacio Barragán, autores de heridas inferidas a su convecino Daniel Mañanas.
 Fueron entregado al Juzgado de Montánchez.

Por hurto de ropas ha sido detenida una mujer, vecina de Jorandilla.

A las señoras

Modista de sombreros, de San Sebastián, visitará esta población los días 6, 7, 8 y 9 de este mes, con un inmenso y bonito surtido de sombreros para señoras y niños. Hay sombreros de niña desde 6 pesetas. Hotel España.

En la dehesa Valvellido, término de Berzocana, fueron hurtados dos cerdos, propiedad de Nicolás Díez Herrera, siendo encontrados en poder de Alfredo Serrano, que se los compró al autor del hurto Alonso Sánchez alia «Chonchón», que por otro hecho parecido se halla preso en Logrosán.

De negros completamente sólidos y garantidos, son las blusas que desde pesetas 2'10 vende «Las Modas de París».—Teléfono 302.

Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Y HABILITADO DE CLASES PASIVAS
 Arco del Rey, 2, Cáceres

Por pastoreo abusivo con la friolera de mil cuarenta y una cabeza lanar, en la dehesa boyal del Casar de Cáceres han sido denunciados varios vecinos de este pueblo y uno de Torremocha.

Arados Burzón y piezas de recambio. Sobrino de Gabino Díez, Moret, 40, y Paseo de EL TRIANGULO.

En el Gobierno Civil se ha recibido el título de practicante expedido a favor de don Vicente Dióscoro Castellano Concha, estando a disposición del interesado.

Mercados de cereales

Aranda de Duero 3.

El trigo al detall se paga en este mercado de 72 reales las 94 libras = pesetas 41'47 y 43'92 los 100 kilos. El centeno se paga a 65, cebada a 64, avena a 45, algarrobas a 66 y yerros a 70.

Vino añejo de 4 a 5 pesetas cántaro, y las patatas a 6'50 reales arroba.

Valladolid 3.

Mercado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy unas 250 fanegas, que se pagaron alrededor de 79 y 80 reales las 94 libras = pesetas 45 67 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—En este mercado del detall se vendieron hoy unas 200 fanegas de trigo, pagándose las clases buenas a 79 y 80 reales las 94 libras = pesetas 45 67 los 100 kilos.

Las clases corrientes se pagaron de 79 y 70'50 reales las 94 libras = pesetas 44 67 y 45 06 los 100 kilos. Los precios siguen sostenidos.

Benavente 3.

En partidas se paga el trigo en esta plaza a 81 reales las 94 libras y al detall a 78 = pesetas 44 06 y 43'78 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 60 reales fanega, cebada a 54, yerros y algarrobas a 60.

Harina superior a 58 reales arroba, buena a 57, corriente a 56. Salvado a 28 la fanega y cascarrilla a 26.

Tendencia firme y tiempo de hielos.

Salamanca 3.

Se paga el trigo al detall en este mercado a 77 reales las 94 libras = pesetas 44 52 los 100 kilos.

Gran fábrica de alpargatas

Especialidad en la clase y de excelentes resultados
Almacén de Calzados
 Evaristo Málaga Gómez
 CÁCERES
 EXPORTACIÓN A PROVINCIAS
 Ventas al por mayor y menor.
 ¡La casa más importante en estos artículos!
 ¡No comprar sin visitar esta casa!

Gasa Mendieta

participa a su selecta clientela haber recibido **mil sombrillas**, medias y calcetines de seda, y una colección de artículos de regalo en plata rusa, digna de todo elogio.
 ¡No confundirse, El Mundo Elegante!—Teléfono 189.

POMADA Y DEPURATIVO

CEREO

Tratamiento completo de las enfermedades de la piel. Venta en todas las farmacias y droguerías.
 Depositario para la provincia de Cáceres, Farmacia y Droguería de ESCRIBANO y en la de su autor Manuel Recio.—Salamanca.

Agencia Odeon

Teléfono 176
 Discos dobles, desde 5 a 25 pesetas

Depósito de discos, colección completa impresionados por eminentes artistas
 Nuevas creaciones por Raquel Meller, Carmen Flores, etc., etc.

Exclusiva para esta provincia de la casa "Odeon"

Jorge Capdevielle

CACERES

AGENCIA DE TRANSPORTES

de la

Vida de Segundo Perez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.—Teléfono 149.

Se reciben a raras en el Comercio de don Victor Garcia Hernandez, P.º Real 220, 22.—Cáceres.

VERIN-SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival, para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 Septiembre.

VINO PINEDO
TÓNICO NUTRITIVO
 infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, JUNCO en las ENFERMEDADES CARDIACAS y NERVIOSAS.
PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO.
 Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO

Anuncios especiales

SIERRA CINTA
 Hojas con acero de la mejor calidad
 Existen en todas dimensiones
HEREDEROS MÚGICA
 Apartado núm. 5.—San Sebastián
 Representante: A. CEDRUN.—Cáceres

Se vende

saturador pequeño para gaseosas y sifones, con sus accesorios. Dirigirse a don Claudio F. Durán, Farmacéutico, Membrio (Cáceres).

Automóviles de alquiler

General Ezponda, 7
 TELEFONO NUM. 288

Se hacen toda clase de calzados



Venta exclusiva del calzado marca **TIGRE**, y del Norte-americano marca **ONYX**

Casa Granada.—Teléfono 196

Se venden flejes en la imprenta de este periódico.

PRODUCTOS QUÍMICOS DE HUELVA

S A

Superfosfatos de cal mineral para abonos

FABRICA EN HUELVA

SUB-AGENTE EN CÁCERES

GABINO MURIEL POLO

SANTA CLARA, 8

Luciano Mateos Villegas

Corredor de Comercio Colegiado

Procurador de los Tribunales

VICTOR PEREZ TEJADO

HIJO Y SUCESOR DE CESAREO VEGA

ALDEA-MORET (CACERES)

FABRICACION DE CALES

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

A los señores Ingenieros, Arquitectos, Aparejadores de Obras y Construcciones en general conviene comprar las cales que fabrica esta casa, por sus ventajosas condiciones de rendimiento en la extinción y grado de dureza que alcanza en su fraguado.
 Exporta hace muchos años grandes cantidades a Madrid y su provincia, y provincias de Toledo, Ciudad Real, Salamanca, León, Zamora y otras.
 Actualmente le emplean también los labradores para abonar las tierras y cumple con los Superfosfatos en bondad y economía.

TELÉFONO NUM. 227

ELIXIR ESTOMACAL
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)
 Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS
 el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
 De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

—Yo como la duquesa que acabáis de ver en la iglesia—continuó el mosquetero—tiene sus tierras cerca de las mías, haremos el viaje juntos. Los viajes, no lo ignoráis, parecen más cortos cuando se hacen acompañados.
 —¡No tenéis amigos en París, Porthos?—dijo la procuradora.
 —Creía tenerlos—dijo Porthos tristemente,—pero ya he visto que me engañaba.
 —Los tenéis, Porthos, los tenéis—dijo la procuradora con un trasporte que la sorprendió a ella misma—id mañana a mi casa. Sois el hijo de mi tía, y por tanto, mi primo; venís de Noyon, en Picardía, tenéis

Traducción española de la casa editorial Espenosa, Provenza, 95.—Barcelona



JARABE ORIVE
3,50 Ptas.

No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.



LA UNION
El País Español

Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL
Dosa millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
53 años de existencia
Agencias en todas las poblaciones de importancia de España, Francia, Portugal y Marruecos.
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Seguros contra accidentes
Seguros de valores
Subdirector en Extremadura
Don Claudio González Alvarez
OFICINAS:
Calle General Espoz, 14, pral.—Cáceres
Teléfono 256
Agencia autorizada por la Comisaría general de Seguros

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE Luis González Borreguero

¡Agricultores!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al *Comité del Nitrato de Sosa de Chile*, Almirante, 19, Madrid.

502 LOS TRES MOSQUETEROS

—Pero es que la suma que pedáis—dijo—era demasiado crecida.

—S. No, yo os daba la preferencia. No hubiera tenido más que escribir a la duquesa de... no quiero decir su nombre, porque no sé comprometer a una mujer; pero lo que no ignora es que no hubiera tenido más que escribir para tener el doble de lo que necesitaba.

La procuradora vertió una lágrima.

—M. Pórtos—dijo—yo os aseguro que me habéis castigado bastante y que si en lo sucesivo necesitáis algo, no tenéis más que dirigiros a mí.

—Ah señor!—dijo Pórtos como indignado.—No hablamos de dinero, si os place; esto es dinerante.

—Es decir, que ya no me amáis?—dijo la representante de la procuradora.

Pórtos guardó majestuoso silencio.

—Así me respondéis? Ya lo comprendo.

—Pensad en la ofensa que me habéis inferido, señoras: ha quedado grabado aquí—dijo Pórtos llevándose con fuerza la mano al corazón.

—Yo la repararé, amigo Pórtos.

—Por otra parte, ¿qué os pedía yo?—añadió Pórtos encogiéndose de hombros con naturalidad.—Un préstamo, nada más. Después de todo, yo soy un hombre razonable. Ya sé que no sois rica, madame Coquenard, y que vuestro marido os se ve obligado a desollar a los pobres litigantes para sacar al

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolín.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolín.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos explican el modo fácil de usar esta agua.—Se vende al por mayor.—Madrid: Martín y Durán. Bilbao: Barandarán y Comp.—Valencia: Bias Cuesta.—Barcelona: Vicente Ferrer y Comp. y Uriach y Comp.

HIERROS, ACEROS, FERRETERIA Y COLONIALES

SOBRINO DE GABINO DIEZ

MORET 40, Y ALFONSO XIII.—PASEO DE EL TRIANGULO.—CÁCERES

Depósito y venta del desinfectante é insecticida VITAL

BODEGAS DE VINOS FINOS DE MESA

y

Fábrica de aguardientes anisados

DE

JUAN ESPINO

EN ALMENDRALEJO

Exportación á todas las provincias de España. Exhíjase en toda buena mesa los exquisitos vinos de JUAN ESPINO.

Depósitos en Badajoz, Salamanca, Sevilla, Llerena, Mérida y Cáceres. General Espoz, 10. Teléfono núm. 247.

Representante en este Depósito y provincia: ANGEL JIMENEZ GARCIA.

CAFE DE VIENA

Carlos Municio

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama, y licóres de las mejores marcas.

Billares.—Tortuliza

Alfonso XIII, 16.—Cáceres

Almacén de Sal

Luis González Borreguero

rente á la Estación del ferrocarril.

En este almacén se venden arados, maquinarias agrícolas, de la fábrica de Jorge Marín é hijos, de Alaejos.

GONZALO ALVAREZ JAVAT

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fiances, fusticas y urbanas, pignoriación de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipotecas de incas.

Operaciones con el Banco de España otros establecimientos de crédito.

Crajas, 7.—Cáceres

Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

FÁBRICAS EN

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Florrieta y Oñate), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea Moret) y LISBOA (Trataria)

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal. Glicerina.
Superfosfatos de huesos. Acido nítrico.
Nitrato de sosa. Acido sulfúrico corriente.
Sales de potasa. Acido sulfúrico anhídrido.
Sulfato de amoníaco. Acido clorhídrico.
Sulfato de sosa.

Abonos compuestos y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de las mejores abonos

Servicio agronómico. Importantisimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Aviso importante.—Péid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad General de Industria y Comercio: VÍñanueva, 11, MADRID

O A SU REPRESENTANTE EN CÁCERES

MANUEL REQUEJO OREJAS, ALFONSO XIII, NÚM. 7

Dirección postal: Apartado 240.—Dirección telegráfica y telefónica: Goinco, MADRID

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES

Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo á causa de incendio

FUNDADA EN 1865

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Vomicillada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1917

	1916	1917
Capital suscrito.....	5.000.000'00	5.000.000'00
Id. desembolsado.....	1.500.000'00	1.500.000'00
Reserva estatutaria.....	1.000.000'00	1.000.000'00
Reservas técnicas.....	2.750.920'72	3.256.375'49
Id. de previsión y garantía.....	1.120.925'91	1.401.537'96
Primas de ejercicio.....	6.804.681'45	7.808.639'76
Siniestros indemnizados hasta 31 Diciembre.....	24.055.903'23	27.893.465'32

ESTADO COMPARATIVO POR DECENIOS

AÑOS	PRIMAS	SINIESTROS INDEMNIZADOS	RESERVA DE RIESGOS EN CURSO	RESERVA ESTATUTARIA
1867	167.414'64	34.560'10	49.155'23	12.760'93
1877	340.923'45	102.268'31	102.367'25	83.346'28
1887	630.901'10	454.064'04	226.967'03	211.948'17
1897	1.043.811'61	369.646'59	347.938'87	451.048'97
1907	2.124.041'59	714.642'76	7.013'89	718.572'36
1917	7.808.639'76	3.837.562'09	2.602.879'92	1.000.000'00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 15 de Marzo de 1918

Subdirector en Cáceres: Don Luis González Borreguero

Carricero, 13

503 LOS TRES MOSQUETEROS

yo los ojos que no os he visto en las dos horas que ha durado el sermón?

—Estaba á dos pasos de vos, caballero—contestó lo procurador;—pero no me habéis visto por que no tenéis ojos más que para la dama á quien acabáis de ofrecer agua bendita.

Pórtos simuló estar turbado.

—Ah!—dijo.—¿Habéis notado?—

—Hubiera necesitado estar ciega para no ver.

—Si—dijo negligentemente Pórtos,—es una duquesa íntima mía, con la cual me cuesta trabajo encontrarme; á causa de los celos de su marido, y que me había avisado solo por verme vendría á esta iglesia, en este barrio apartado.

—Señor Pórtos, ¿entendrais la amabilidad de ofrecermela el brazo cinco minutos? Tengo que hablar con vos.

—Cómo, señoral—dijo Pórtos guiñándose el ojo á sí mismo, como el jugador que rie del golpe que va á dar.

En aquel instante pasaba Artagnan en seguimiento de Milady; miró al lado de Pórtos y sorprendió aquel guiño triunfante.

—¡Oh!—dijose á sí mismo razonando en el sentido de la moral extraordinariamente fácil de aquella época galante.—He aquí un que podía estar equipado para el día conyugal.

Pórtos, cediendo á la presión del brazo de la procuradora, como un barco cede al

508 LOS TRES MOSQUETEROS

real, para unos celos y verdaderos ¿existe otra realidad que las ilusiones y las quimeras?

—El sermón concluyó, la procuradora se adelantó hacia la pila del agua bendita; Pórtos se adelantó y puso en un dedo sin toda la mano. La procuradora sonrió, creyendo que iba á ofrecerle; pero pronto se vió cruelmente desengañada: cuando estuvo á tres pasos de él, Pórtos clavó invariablemente los ojos en la dama del almohadón encarnado, que se había levantado también y que se acercaba seguida del negro y la camarera.

Cuando esta dama estuvo próxima de Pórtos, él sacó de la pila su mano chorreando: la bella devota tocó con la punta de los dedos la mano potente de Pórtos; hizo, sonriendo, la señal de la cruz y salió de la iglesia.

Esto fue demasiado para la procuradora: no dudó que aquella dama y Pórtos, estaban convencidos. Si hubiera sido una gran señora se hubiera desmayado; pero como no era más que una procuradora, se limitó á decir al mosquetero con un furor concentrado:

—No hay para mí agua bendita, señor Pórtos?

Pórtos respondió, fingiendo el asombro de un hombre que despierta de un sueño:

—Señora... ¿sois vos? ¿Cómo está vuestro esposo, mi querido señor Coquenard? ¿Continúa tan ladrón como antes? ¿Dónde tenía

509 LOS TRES MOSQUETEROS

gunos escudos. ¡Oh! Si fuerais condesa, marquesa ó duquesa; otra cosa sería, y vuestra falta imperdonable.

La procuradora se picó.

—Sabed, señor Pórtos—dijo,—que mi caja, aunque caja de procuradora, está quizás mejor provista que todas las de vuestras grandes señoras arruinadas.

—Mayor es la ofensa que me habéis inferido—dijo Pórtos desasiendo su brazo del de la procuradora,—porque si sois rica, madame Coquenard, vuestra negativa no tiene excusa.

—Cuando digo rica—repuso la procuradora viendo que había dado un paso en falso,—no hay que tomar la palabra al pie de la letra. No soy precisamente rica, pero estoy acomodada.

—Está bien; señoral—dijo Pórtos;—no hablemos más de eso, os lo ruego: me habéis descomodado; todo terminó entre nosotros.

—¡Ingratol!

—¿Podéis quejaos? ¿quiereis que os detenga.

—Haré lo que me plazca.

—Por última vez, Pórtos; ¿me amáis todavía?

—¡Ay señoral—dijo Pórtos en el acento más melancólico que pudo encontrar.—Cuando vamos á entrar en campaña, en una campaña en que mis presentimientos me dicen que voy á morir...

513 LOS TRES MOSQUETEROS

514 LOS TRES MOSQUETEROS

515 LOS TRES MOSQUETEROS